

 Libertad y Orden	Secretaría de Obras Públicas e Infraestructura	
	CERTIFICACION DE SUPERVISION	
Página 1 de 2	Almacén Municipal	GAF-P-20.22.02

EL SUSCRITA PROFESIONAL UNIVESITARIA (ENCARGADA) DE TALENTO HUMANO Y ATENCION AL USUARIO.

**ADSCRITA A LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
DEL MUNICIPIO DE PUERTO SALGAR, CUNDINAMARCA,**

CERTIFICA QUE:

De acuerdo a los procedimientos establecidos y con el objetivo de garantizar la calidad y el cumplimiento de los términos acordados, se ha llevado a cabo la Supervisión conforme al Contrato de suministro, evento y/o logística No. 272-2024 para el suministro de: "DOTACIÓN DE VESTUARIO Y CALZADO PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE PUERTO SALGAR CUNDINAMARCA CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2024" por parte de "DE MODA SAS", identificado con NIT 800005423, dirección C/le 12 N 4-04 de la ciudad de la Dorada, Caldas Cel. 3117697770 correo electrónico: ventasinstitucionales@dmoda.co

Durante el proceso de Supervisión del Contrato No. 272-2024 se ha verificado lo siguiente:

Recepción de los Productos:

Los productos fueron recibidos en las fechas acordadas. SI X NO ____
La cantidad entregada coincide con la cantidad solicitada en el pedido. SI X NO ____
La cantidad entregada es acorde con lo facturado. SI X NO ____

En caso de existir faltantes se debe relacionar en un documento como anexo.

Condiciones de los Productos:

Los productos se encontraban en buen estado, sin signos de deterioro ni daño. SI X NO ____

Los productos entregados cumplen con los estándares de calidad requeridos. SI X NO ____

Los productos entregados cumplieron con la medida exacta de acuerdo a lo estipulado en el contrato, comprobante, certificado, vale, factura y/o remisión entregada. SI X NO ____

"ALCALDIA DE PUERTO SALGAR - CUNDINAMARCA"

Transversal 11 A calle 12 Esquina – Palacio Municipal – Teléfono (096) 8399252
almacen@puertosalgar-cundinamarca.gov.co

 Libertad y Orden	Secretaria de Obras Públicas e Infraestructura	
	CERTIFICACION DE SUPERVISION	
Página 2 de 2	Almacén Municipal	GAF-P-20.22.02

Documentación:

Se ha comprobado la correcta documentación de los productos entregados, incluyendo facturas, guías de remisión, vales y/o certificados de calidad. SI X NO ____

Cumplimiento de Normativas:

Los productos entregados cumplen con las normativas y regulaciones vigentes en materia de seguridad. SI X NO ____

Por lo anterior el Supervisor del Contrato Certifica y concluye que el suministro realizado por DE MODA SAS CUMPLE X NO CUMPLE ____ satisfactoriamente con los requisitos establecidos en el contrato de suministro y da fe de haber recibido a conformidad los elementos relacionados en la remisión y relacionados en la factura electrónica de venta en los ítems, cantidades y valores allí registrados, por lo que se da visto bueno al almacén para continuar con el proceso de registro de entrada y salida para generar el pago.

Este certificado se emite como anexo al expediente del Contrato 272-2024 y se entrega al Almacén Municipal como requisito para el proceso de cargue de la factura al sistema previo a la autorización del pago del presente suministro y para los fines que se consideren convenientes.

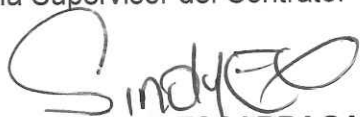
PAGO No. UNICO

VALOR. \$ 40.516.960

FACTURA ELECTRONICA No. **04EV107**

FECHA. 04/12/2024

Firma Supervisor del Contrato:


ANYELA SINDY ESCARRAGA VEGA
C.C. 1054.546.266 La Dorada, Caldas
PROFESIONAL UNIVERSITARIO (ENCARGADA)
TALENTO HUMANO Y ATENCION AL USUARIO

La presente certificación se expide a los seis (06) días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024).

"ALCALDIA DE PUERTO SALGAR - CUNDINAMARCA"

Transversal 11 A calle 12 Esquina – Palacio Municipal – Teléfono (096) 8399252
almacen@puertosalgar-cundinamarca.gov.co